

I.P. HARDY Y CIA. LTDA. Agencia de Aduanas	POLÍTICAS PROGRAMA OEA Fecha Vigencia: 23-04-2026 Revisión: 03	R-280 Página 1 de 6
--	--	--

POLITICA DE SEGURIDAD EN LA CADENA LOGISTICA DEL COMERCIO EXTERIOR

Agencia de Aduanas I. P. Hardy y Cía. Ltda., tiene como política, el establecimiento de mecanismos efectivos de gestión frente a los diferentes riesgos a los cuales se ve expuesta. De acuerdo con la naturaleza de cada riesgo, se definirán mecanismos de prevención y su metodología será revisada y actualizada anualmente o cuando se presente una situación que afecte el normal funcionamiento de la organización y tenga un alto impacto para el sistema de gestión de seguridad de la cadena logística de comercio exterior y con el cumplimiento de las obligaciones como OEA.

Agencia de Aduanas I.P. Hardy y Cía. Ltda., establece como objetivo fundamental definir los principios, lineamientos y responsabilidades que permitan prevenir la comisión de delitos dentro de la organización, con el propósito de prevenir la comisión de delitos en el ejercicio de sus actividades, asegurando el cumplimiento estricto de la normativa vigente y promoviendo una cultura ética y de integridad que fortalezca la confianza de clientes, colaboradores y autoridades, fomentando la responsabilidad individual y colectiva, garantizando que cada miembro de la organización actúe con transparencia y rectitud consolidando su rol como un actor confiable dentro del comercio exterior.

Esta política está enfocada a evitar el riesgo como primera medida de control, reduciendo la exposición a los riesgos identificados mediante mecanismos, sistemas y controles apropiados.

Igualmente, dadas las circunstancias, el riesgo se comparte o transfiere, se reduce o se asume el riesgo como consecuencia de aplicar todos los medios disponibles para evitar su materialización, y en todo caso se determinará un plan para tratamiento identificando el orden de prioridad en el cual se deben implementar los tratamientos individuales para el riesgo.

Agencia de Aduanas I.P. Hardy y Cía. Ltda., tiene como política, que sus trabajadores, asociados de negocio y proveedores, tienen la obligación de conocer, respetar y cumplir con las prácticas de seguridad, de ética empresarial, normativa Aduanera y legal aplicable que la empresa ha implementado.



Responsable: Alta Dirección

I.P. HARDY Y CIA. LTDA. Agencia de Aduanas	POLÍTICAS PROGRAMA OEA Fecha Vigencia: 23-04-2026 Revisión: 03	R-280 Página 2 de 6
--	--	--

Nos preocupamos de realizar las inversiones y mantenciones necesarias en seguridad y protección de acuerdo con el sistema de análisis y gestión de riesgos implementado por la agencia, que genera resultados eficaces para prevenir, combatir y eliminar los actos de terrorismo, contrabando, narcotráfico, lavado de activos y las pérdidas, fugas o filtraciones de información, entre otros.

Agencia de Aduanas I.P. Hardy y Cía. Ltda., implementa los siguientes mecanismos de control para garantizar la prevención, detección y tratamiento de riesgos dentro de la organización:

Preventivos; selección rigurosa de clientes y proveedores, capacitación continua, protocolos de acceso físico y digital, y segregación de funciones en procesos críticos.

Detectivos; auditorías periódicas, monitoreo de operaciones, canales de denuncia confidenciales y revisión documental con trazabilidad.

Correctivos; planes de acción inmediatos, actualización de procedimientos, sanciones disciplinarias y análisis de causa raíz para mejora continua.

Estratégicos; evaluación anual de riesgos, comité de cumplimiento y seguridad, inversión en tecnologías de protección y alianzas con autoridades y gremios.



Iain Hardy Tudor
Agente de Aduana



Philip Hardy Tudor
Agente de Aduana

Aprobado



Responsable: Alta Dirección

I.P. HARDY Y CIA. LTDA. Agencia de Aduanas	POLÍTICAS PROGRAMA OEA Fecha Vigencia: 23-04-2026 Revisión: 03	R-280 Página 3 de 6
--	--	--

POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Agencia de Aduanas I.P. Hardy y Cía. Ltda., tiene como política de Seguridad de la Información, tiene como objetivo establecer el lineamiento corporativo de la Agencia de Aduanas I.P. Hardy y Cía. Ltda. referente a la responsabilidad, resguardo y gestión de riesgos de la información.

El propósito de esta política es entregar las directrices generales sobre el acceso, manipulación, procesamiento, transmisión, protección, almacenamiento o cualquier otro tratamiento que se realice sobre los activos de información de la Institución.

El Alcance de esta Política es aplicable a todos los activos de información de la Agencia de Aduanas I.P. Hardy y Cía. Ltda., considerando sus áreas, departamentos, personas, instalaciones, procesos internos, sistemas informáticos, infraestructura tecnológica, redes de comunicación, bases de datos, archivos y datos, documentos físicos, entre otros, como también es extensible a terceros que mantengan contratos de prestación de servicios con la Agencia.

Se declara que todo activo de información que sea propio a realizar su tratamiento por personas, sistemas o cualquier otra entidad al interior de la Agencia de Aduanas I.P. Hardy y Cía. Ltda. o por terceros, deberán implementar los mecanismos necesarios para resguardar la confidencialidad, integridad, disponibilidad o legalidad de la información, permitiendo controlar los riesgos inherentes a los cuales por su naturaleza pueda verse expuesta.

Toda persona, ya sea funcionario o personal externo a la Agencia y que tenga acceso a información de esta, será responsable de mantener el resguardo adecuado de la seguridad de los datos.

La presente política es implementada y controlada por el Encargado de Informática de la Agencia.

Iain Hardy Tudor
Agente de Aduana

Philip Hardy Tudor
Agente de Aduana

Aprobado



Responsable: Alta Dirección

I.P. HARDY Y CIA. LTDA. Agencia de Aduanas	POLÍTICAS PROGRAMA OEA Fecha Vigencia: 23-04-2026 Revisión: 03	R-280 Página 4 de 6
--	---	------------------------

POLITICA DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION DE LA AGENCIA

Agencia de Aduanas I.P. Hardy y Cía. Ltda. tiene como política de confidencialidad de la Agencia:

- ✓ Solo el personal autorizado por los Agentes de Aduana tendrá acceso a la información privilegiada de la Agencia, no pudiendo ser divulgada a terceros.
- ✓ El trabajador es responsable de mantener la confidencialidad de la información que accede en el desempeño de sus funciones dentro de la Agencia.
- ✓ Los trabajadores serán informados sobre las restricciones de seguridad de la información por el Encargado de Informática de la empresa.
- ✓ El trabajador es responsable de proteger la información física y digital que este contenida en su escritorio, computadores, documentos físicos y que se utiliza por ellos como apoyo en sus actividades diarias (escritorios y pantallas limpios).
- ✓ El trabajador nunca debe utilizar la información de la Agencia de sus proveedores, clientes o terceros en beneficio propio o en beneficio de personas fuera de la Agencia.



Iain Hardy Tudor
Agente de Aduana



Philip Hardy Tudor
Agente de Aduana

Aprobado



Responsable: Alta Dirección

I.P. HARDY Y CIA. LTDA. Agencia de Aduanas	POLÍTICAS PROGRAMA OEA Fecha Vigencia: 23-04-2026 Revisión: 03	R-280 Página 5 de 6
--	--	-----------------------------------

POLITICA DE RESPALDO, RETENCION Y ELIMINACION DE CORREOS ELECTRONICOS CORPORATIVOS

Agencia de Aduanas I.P. Hardy y Cía. Ltda. tiene como política de respaldo, retención y eliminación de correos electrónicos corporativos:

Como objetivo, establecer las directrices para el respaldo, conservación y eliminación de correos electrónicos corporativos, asegurando la continuidad operativa, el cumplimiento normativo y la protección de la información de la empresa.

Esta política aplica a:

- ✓ Todos los usuarios con cuentas de correo corporativo.
- ✓ Todo correo electrónico enviado o recibido a través de las plataformas oficiales de la empresa.
- ✓ El Encargado de Informática es responsable de su implementación y control.

Método de respaldo:

- ✓ Los correos electrónicos corporativos serán respaldados y archivados en el almacenamiento OneDrive asociado a cada usuario, o en los mecanismos de resguardo definidos por la plataforma Microsoft 365.
- ✓ Los respaldos serán gestionados de forma centralizada por el área de TI, utilizando herramientas automáticas aprobadas por la empresa.
- ✓ El respaldo tiene fines de continuidad operativa, auditoría y cumplimiento legal, no de uso personal.

Plazos de retención estándar:

- ✓ Los correos electrónicos respaldados se conservarán por un **plazo estándar de cinco (5) años**, contados desde la fecha de envío o recepción del mensaje.
- ✓ Cumplido el plazo de retención, los correos podrán ser **eliminados de forma automática o programada**, salvo que exista una excepción debidamente documentada.

Casos especiales y excepciones:

No se eliminará información cuando los correos electrónicos estén asociados a alguno de los siguientes casos especiales:

- ✓ Procesos judiciales, administrativos o investigaciones internas en curso.



Responsable: Alta Dirección

- ✓ Requerimientos de entidades fiscalizadoras o regulatorias.
- ✓ Auditorías internas o externas.
- ✓ Información contractual, tributaria, contable o relacionada con operaciones críticas del negocio.
- ✓ Solicitud expresa de la Gerencia o del área Legal.

En estos casos:

- ✓ Se aplicará una retención indefinida o extendida, según corresponda.
- ✓ La excepción deberá ser documentada y autorizada formalmente.
- ✓ La información quedará protegida contra eliminación accidental o automática.

Responsabilidades

- ✓ Encargado Informatica:
 - Implementar, mantener y supervisar los mecanismos de respaldo y retención.
 - Asegurar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los correos respaldados.
- ✓ Usuarios:
 - Utilizar el correo corporativo conforme a las políticas internas.
 - No eliminar, manipular o intentar evadir los mecanismos de respaldo establecidos.
- ✓ Gerencia / Área Legal:
 - Autorizar excepciones de retención y definir plazos especiales cuando corresponda.

Seguridad y Acceso

- ✓ El acceso a los correos respaldados estará restringido únicamente al personal autorizado.
- ✓ Todo acceso con fines de auditoría, revisión legal o recuperación deberá quedar debidamente registrado.
- ✓ La información respaldada estará sujeta a las políticas de seguridad de la información y confidencialidad de la empresa.

Esta política será revisada periódicamente por el Encargado de Informatica y podrá ser actualizada para adaptarse a cambios legales, tecnológicos u organizacionales.

Iain Hardy Tudor
Agente de Aduana

Philip Hardy Tudor
Agente de Aduana

Aprobado



Responsable: Alta Dirección